

**I CERTAMEN LITERARIO FUNDACIÓN-COMILLAS / CIESE-
Comillas
DE POESÍA Y RELATO CORTO**

**BASES DEL I CERTAMEN DE POESÍA Y RELATO CORTO DE
LA FUNDACIÓN COMILLAS / CIESE-Comillas 2022.**

Contenido

1. OBJETO	2
2. PARTICIPANTES	2
3. CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS TRABAJOS	2
4. PREMIOS.....	3
5. PLAZO DE PRESENTACIÓN.....	3
6. ENVÍO	4
7. JURADO	4
8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES	4
9. PROTECCIÓN DE DATOS.....	5

1. OBJETO

La **FUNDACIÓN COMILLAS**, a través de su centro universitario adscrito a la Universidad de Cantabria **CIESE-Comillas**, se complace en convocar la primera edición del certamen literario de poesía y relato corto.

2. PARTICIPANTES

La participación en el certamen tendrá está dirigida a alumnos de 4º de la ESO, primero de bachillerato y segundo de bachillerato (primera modalidad) o estudiantes universitarios de cualquier grado (segunda modalidad) con residencia en España. Cada participante presentará una ÚNICA propuesta tanto en la categoría de poesía como en la categoría de relato corto.

3. CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS TRABAJOS

- a) Los originales se presentarán en lengua castellana.
- b) Características de presentación: fuente en Times New Roman 12 / interlineado 1.5 puntos / espaciado anterior y posterior de 6 puntos / formato PDF.
- c) Categorías:
 - i. Categoría poesía: la obra debe tener una extensión máxima de 50 - 60 versos.
 - ii. Categoría relato corto: máximo dos páginas en formato A4
- d) La obra debe de ser inédita y no haber sido galardonada en otro concurso literario ni que esté a la espera del fallo de otros certámenes. Se debe certificar que el relato es fruto de su creatividad y que no se han infringido los derechos de autor y/o de propiedad intelectual de otras personas.

e) La temática será libre. Se excluirán todos aquellos trabajos que tengan que atenten contra la vigente Ley 2/2021, de 7 de junio, de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales y/o sean anticonstitucionales.

4. PREMIOS

a) Se otorgarán los siguientes galardones:

- Premio “**Primer Cascabel 2022**”: Estatuilla acompañada de un diploma y de un lote de libros.
- Premio “**Segundo Cascabel 2022**”: diploma acompañado de un lote de libros.

b) Las obras galardonadas podrán ser publicadas en los canales oficiales (webs y redes) de la **FUNDACIÓN COMILLAS** (www.fundacioncomillas.es), la cual se reserva el derecho de cualquier forma de publicación o edición.

c) Como condición para la recepción de los premios, los participantes se comprometerán a estar presentes en el acto de entrega y a la lectura pública de sus trabajos.

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación inicial de los originales será el 30 de marzo de 2022 y el plazo final, el 30 de abril de 2022, admitiéndose aquellos trabajos que en la hora de envío sea anterior a las 23:59 pm.

6. ENVÍO

El relato o poema se enviará por correo electrónico a: recepcion@fundacioncomillas.es mediante el sistema de plica en dos documentos: un primer documento donde únicamente figure el contenido del relato indicando junto al título de este la modalidad en la que se participa (modalidad 1 o modalidad 2). En este primer documento no debe figurar la autoría del participante; en el segundo documento debe incluirse lo siguiente: nombre y apellidos del autor, título del relato, datos de contacto: e-mail y teléfono de contacto. Este segundo documento debe guardarse de la siguiente manera: “plica_titulodelrelato” o “plica_titulodelpoema”.

7. JURADO

a) El jurado, cuyas decisiones serán inapelables, estará compuesto por tres personas vinculadas a la lengua y a la literatura de la **FUNDACIÓN COMILLAS / CIESE-Comillas**.

b) El fallo del certamen se hará público en la página web de la Fundación Comillas el día 2 de mayo de 2022 y la entrega de los premios tendrá lugar el día 6 de mayo de 2022 en las instalaciones de la **FUNDACIÓN COMILLAS / CIESE-Comillas** (Avenida de la Universidad Pontificia s/n. 39520. Comillas-Cantabria)

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación del concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado.

9. PROTECCIÓN DE DATOS.

En cumplimiento de la **Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPD-GDD)** y el **Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos (RGPD)**, el interesado, a través de la suscripción del presente documento, presta su consentimiento para que sus datos personales facilitados voluntariamente sean tratados por FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA con la finalidad de gestionarlos de forma adecuada y conservarlos durante el tiempo legalmente exigido. Los datos recabados del interesado podrán ser comunicados a terceras entidades siempre que esta comunicación responda a una necesidad para el desarrollo del servicio prestado y solo se limite a esta finalidad.

Del mismo modo, el interesado declara haber sido informado sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos dirigiéndose a DOMICILIO o mediante escrito dirigido a AVENIDA MANUEL NORIEGA S/N, 39520, COMILLAS, CANTABRIA o mediante escrito dirigido a info@fundacioncomillas.es. Asimismo, para obtener información adicional al respecto, podrá consultar la Política de Privacidad en www.fundacioncomillas.es.